

## ANEXO I

RESISTENCIA,..... de ..... de 2015.

Señor

(responsable de Recursos Humanos)

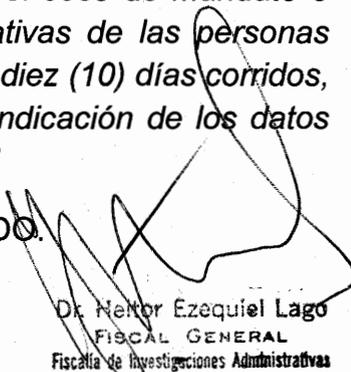
**SU DESPACHO**

La FISCALÍA DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS, sita en calle Juan B. Justo N° 66, 6° piso, Of. A y D, cuya Mesa de Entradas funciona de 6,30 a 12,30 hs; hace saber a Ud. que **ocurrido el cese de mandato o de funciones de los funcionarios** comprendidos en el art. 1° del Dto N° 1997/15, reglamentario de la Ley de Residencia N° 7602; cuenta Ud. con el plazo perentorio de **DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS** para comunicar electrónicamente a.....o por cualquier otro medio fehaciente a esta Fiscalía; adjuntando:

- I. El instrumento legal que dispone el cese de funciones y/o fin del mandato del funcionario comprendido en el art. 1° del Dto. Reglamentario de la Ley de Residencia.
- II. Los datos personales del funcionario saliente.
- III. Domicilio declarado y domicilio legal del mismo.
- IV. Correo electrónico si lo tuviera.

La obligación señalada se halla prevista en el Dto. N° 1997/15 reglamentario de la Ley de Residencia N° 7602, en su artículo 4° último párrafo en estos términos: *“La Dirección de Personal; de Administración; Jefe de Recursos Humanos; o el área que cumpla estas funciones según la Jurisdicción donde el funcionario se haya desempeñado, comunicará electrónicamente o por cualquier otro medio fehaciente el cese de mandato o funciones, a la Fiscalía de Investigaciones Administrativas de las personas incluidas en el Art. 1° de este Reglamento, dentro de los diez (10) días corridos, como así también el instrumento legal pertinente, con indicación de los datos personales del funcionario saliente y domicilio declarado”*

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.



Dr. Néstor Ezequiel Lago  
FISCAL GENERAL  
Fiscalía de Investigaciones Administrativas